INFORME TÉCNICO

Tras la recepción de las dos ofertas técnicas admitidas al concurso en el expediente 0005-CP01-2021-000004 para el concurso para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS DE USO E IMPLANTACIÓN EN GOBIERNO DE NAVARRA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS CENTROS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2021 - 2024,** y de acuerdo a los criterios de valoración contemplados en el pliego regulador del concurso, se les otorgan las siguientes puntuaciones:

Criterios Cualitativos: Se valorarán las características técnicas de la solución **hasta un máximo de 49 puntos,** con relación al siguiente desglose:

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **requisitos funcionales obligatorios** (puntos etiquetados del RFO1 al RFO16 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 23 puntos**.

 - **NEXUS: 15,63 puntos**

 - Se han valorado como excelentes las respuestas a los requisitos RFO1. Solución multi centro y RFO4. Gestión de Habitaciones.
 - Se han valorado como notables las respuestas a los requisitos RFO2. Funcionalidades para los profesionales, RFO3. Gestión de los residentes, RFO5. Gestión de comedores, RFO6. Ingresos, RFO10. Área sanitaria, RFO11. Actividades Vida Diaria de cada uno de los residentes y RFO15. Gestión del personal.
 - Se han valorado como adecuadas las respuestas a los requisitos RFO7. Controles seguimiento, RFO8. Accesos, RFO9. Asistencia, RFO12. Gestión documental, RFO13. Listados, estadísticas e informes, RFO14. Gestión del almacén y proveedores y RFO16. Mantenimiento del centro.

 - **APHELIUM: 19,25 puntos**

 - Se han valorado como excelentes las respuestas a los requisitos RFO1. Solución multi centro, RFO4. Gestión de Habitaciones, RFO7. Controles seguimiento, RFO13. Listados, estadísticas e informes, RFO14. Gestión del almacén y proveedores, RFO15. Gestión del personal y RFO16. Mantenimiento del centro.
 - Se han valorado como notables las respuestas a los requisitos RFO2. Funcionalidades para los profesionales, RFO3. Gestión de los residentes, RFO5. Gestión de comedores, RFO6. Ingresos, RFO8. Accesos, RFO9. Asistencia, RFO10. Área sanitaria, RFO11. Actividades Vida Diaria de cada uno de los residentes y RFO12. Gestión documental.

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **requisitos funcionales deseables** (puntos etiquetados del RFD2 al RFD4 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 3 puntos**.

 - **NEXUS: 1,25 puntos**

 - Se ha valorado como notable la respuesta al requisito RFD2. Gestión del gimnasio.
 - Se ha valorado como adecuada la respuesta al requisito RFD3. Calidad.
 - No se ha valorado el requisito RFD4. Acceso familiares del residente (acceso internet) por no aportar nada significativo con respecto al pliego.

 - **APHELIUM: 2,75 puntos**

 - Se han valorado como excelentes las respuestas a los requisitos RFD3. Calidad y RFD4. Acceso familiares del residente (acceso internet).
 - Se ha valorado como notable la respuesta al requisito RFD2. Gestión del gimnasio.

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **requisitos de integración** (puntos etiquetados del RI1 al RI4 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 7 puntos**.

 - **NEXUS: 1,75 puntos**

 - Se han valorado como adecuadas las respuestas a los requisitos RI3. Mecanismos para obtener información masiva y RI4. Mecanismos para incorporar información masiva.
 - No se han valorado los requisitos RI1. Mecanismos para obtener información y RI2. Mecanismos para incorporar información por no aportar nada significativo con respecto al pliego.

 - **APHELIUM: 4,88 puntos**

 - Se han valorado como excelentes las respuestas a los requisitos RI1. Mecanismos para obtener información y RI2. Mecanismos para incorporar información.
 - Se ha valorado como adecuada la respuesta al requisito RI3. Mecanismos para obtener información masiva.
 - Se ha valorado como básica la respuesta al requisito RI4. Mecanismos para incorporar información masiva.

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **requisitos de evolución** (puntos etiquetados del RE1 al RE2 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 4 puntos**.

 - **NEXUS: 1,5 puntos**

- Se ha valorado como adecuada la respuesta al requisito RE2. Proceso de adaptación de la solución a instancias del Gobierno de Navarra.
- Se ha valorado como básica la respuesta al requisito RE1. Proceso de mejora continua en aspectos funcionales y técnicos de la solución.

➢ **APHELIUM: 4 puntos**

- Se han valorado como excelentes las respuestas a los requisitos RE1. Proceso de mejora continua en aspectos funcionales y técnicos de la solución y RE2. Proceso de adaptación de la solución a instancias del Gobierno de Navarra.

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **requisitos no funcionales** (puntos etiquetados del RNF1 al RNFO5 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 8 puntos**.

➢ **NEXUS: 2,88 puntos**

- Se ha valorado como notable la respuesta al requisito RNF1. Arquitectura de la solución.
- Se ha valorado como adecuada la respuesta al requisito RNF2. Propuesta de formación en sus aspectos funcional, técnico y de integración.
- Se ha valorado como básica la respuesta al requisito RNF3. Propuesta de soporte funcional una vez la solución en Producción.
- No se han valorado los requisitos RNF4. Propuesta de soporte a la integración una vez la solución en Producción y RNF5. Propuesta de soporte técnico una vez la solución en Producción por no aportar nada significativo con respecto al pliego.

➢ **APHELIUM: 5,13 puntos**

- Se han valorado como notables las respuestas a los requisitos RNF2. Propuesta de formación en sus aspectos funcional, técnico y de integración, RNF3. Propuesta de soporte funcional una vez la solución en Producción y RNF5. Propuesta de soporte técnico una vez la solución en Producción.
- Se han valorado como adecuadas las respuestas a los requisitos RNF1. Arquitectura de la solución y RNF4. Propuesta de soporte a la integración una vez la solución en Producción.

- Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a **ejecución del proyecto** (puntos etiquetados del PE1 al PE2 en la estructura de las ofertas de la Parte II – Prescripciones Técnicas), hasta un **máximo de 4 puntos**.

➢ **NEXUS: 1,5 puntos**

- Se ha valorado como adecuada la respuesta al requisito PE1. Propuesta de planificación: calendario con fases, tareas y entregables.
- Se ha valorado como básica la respuesta al requisito PE2. Propuesta de equipo técnico para la gestión y dirección el proyecto.

➢ **APHELIUM: 2 puntos**

- ➢ Se ha valorado como notable la respuesta al requisito PE1. Propuesta de planificación: calendario con fases, tareas y entregables.
- ➢ Se ha valorado como básica la respuesta al requisito PE2. Propuesta de equipo técnico para la gestión y dirección el proyecto.

El resumen de las puntuaciones obtenidas es el siguiente:

	Nexus	**Aphelium**
Criterios cualitativos		
Requisitos funcionales obligatorios	15,63	19,25
Requisitos funcionales deseables	1,25	2,75
Requisitos de integración	1,75	4,88
Requisitos de evolución	1,50	4,00
Requisitos no funcionales	2,88	5,13
Ejecución del proyecto	1,50	2,00
TOTAL	**24,51**	**38,01**

Y considerándola justa, adecuada y proporcional a las ofertas presentadas los técnicos que han realizado esta valoración firman la misma al objeto de que por el órgano de contratación se tramite la adjudicación correspondiente.

Pamplona, 12 de abril de 2021

SANCHEZ GOMEZ JOSE CARLOS - 33422826P

Firmado digitalmente por SANCHEZ GOMEZ JOSE CARLOS - 33422826P
Fecha: 2021.04.12 09:07:35 +02'00'

Carlos Sánchez

Firmado por CIA PINO ITZIAR - DNI 72803506L el día 12/04/2021 con un certificado emitido por AC Administración

Itziar Cía